

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (33)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario y D^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2014.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2014.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 Comunidad de Propietarios, para instalación de ascensor, eliminación de barreras arquitectónicas, en Calle Los Olmos, nº 13.

3.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 4844 de 14 de junio de 2011, acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

| PARTIDA | FINANCIACIÓN | | DENOMINACIÓN / TERCERO | IMPORTE |
|--------------------|---------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 2014-6-43100-63200 | Prest 1/2014 | Subv JCyL | Cert 1 remodelación e impulso comercial del Mercado de la Plaza de Abastos de Palencia CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A. | 10.578,21 |
| 2014-6-43100-63200 | Prest 1/2014 | Subv JCyL | Cert 2 remodelación e impulso comercial del Mercado de la Plaza de Abastos de Palencia CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A. | 44.193,97 |
| 2014-3-34200-63200 | Prest 1/2014 | Subv JCyL | Cert 2 reforma cubierta de la piscina climatizada de Eras de Santa Marina EL CORTE INGLÉS S A | 107.297,48 |

4.- CONTRATACIÓN.

4.1 Adjudicación del contrato de enajenación de local comercial de propiedad municipal ubicado en la planta baja de la Avda Castilla nº 9 y 10 y Calle Gaspar Arroyo, nº 3, de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Adjudicar el contrato de enajenación de local comercial de propiedad municipal ubicado en la planta baja de la Avda Castilla 9 y 10 y Calle Gaspar Arroyo 3 de esta ciudad, a favor de D^a Fátima Polvorosa Arriazu, en un precio neto de 64.590,00 más el IVA que corresponda o impuesto procedente.
- 2º.- Publicar la adjudicación a que se refiere el punto anterior en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.
- 3º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, con citación expresa para la firma del contrato, que tendrá lugar ante notario de esta ciudad, el día y hora que sean fijados, en cuyo momento se ingresará en Tesorería Municipal el precio de venta y para cuya firma se faculta en este acuerdo a la Alcaldía-Presidencia.

4.2 Adjudicación del contrato de enajenación de locales comerciales de propiedad municipal ubicados en la planta baja de la Plaza Andrés Moro, nº 1, bajo A y bajo B y Calle Asterio Mañanós, nº 4, bajo B.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Adjudicar el contrato de enajenación de locales comerciales de propiedad municipal ubicados en:
 - Local en planta bajo A de la Plaza Andrés Moro, nº 1, a favor de D. Juan José Amor Diego, en un precio neto de 21.510,54 € más el IVA que corresponda o impuesto procedente.
 - Local en planta bajo B de la Plaza Andrés Moro, nº 1, a favor de D^a Carmen Rosa de Castro Sánchez, en un precio neto de 15.742,00 € más el IVA que corresponda o impuesto procedente.
 - Local en planta bajo B de la Calle Asterio Mañanós nº 4, a favor de D. Manuel Gómez Lesmes y D. Tomás Gómez Lesmes, en un precio neto de 15.627,52 € más el IVA que corresponda o impuesto procedente.
- 2º.- Publicar la adjudicación a que se refiere el punto anterior en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.



4.3 Ampliación del plazo de ejecución de las obras de *reforma de cubierta y cerramiento de la piscina climatizada Eras de Santa Marina.*

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Conceder una ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de "Reforma de cubierta y cerramiento de la piscina climatizada Eras de Santa Marina", al contratista adjudicatario **El Corte Inglés S.A.**, hasta el día **17 de octubre de 2014.**

2º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados con reserva de las acciones legales que en derecho procedan, a la Intervención Municipal y Dirección y Supervisión de Obra.

5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

5.1 Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2014, de resolución del expediente de responsabilidad patrimonial R.P. nº 33/13, acumulado al R.P. nº 21/11.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- **Desestimar** las pretensiones formuladas en el recurso de reposición interpuesto por D^a M^a J. A. M., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de Palencia de fecha 17 de julio de 2014, que desestimaba la reclamación por responsabilidad patrimonial presentada como consecuencia de caída ocurrida el día 04/10/2010, en la Avda San Telmo, de esta ciudad, R.P. 33/2013, ya que los elementos fácticos apuntados por la recurrente no permiten sustenta la relación causal ente la lesión alegada y el concreto funcionamiento del servicio público, confirmando la resolución impugnada por ser ajustada a Derecho

6.- SERVICIOS SOCIALES.

6.1 Aprobación de la adenda por la que se modifica el acuerdo marco con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de septiembre de 2013), para la cofinanciación de los Servicios Sociales municipales en 2013 y 2014, con una aportación de la Junta de Castilla y León de 1.880.698,00 € en 2013 (10.310,00 € menos de los previsto en el acuerdo inicial) y 1.960.435,00 € en 2014 (69.427,00 más de los previstos en el acuerdo inicial).

6.2 Aprobar convenio-subsidiación con la *Asociación Cultural Universitaria Palentina (Acup)* en materia de dinamización juvenil y transporte escolar, curso 2014-2015, por importe de 11.000 €, para financiar los programas siguientes durante el curso 2014-2015:

- Coordinación y supervisión del transporte universitario Palencia-Valladolid (4.000,00 €)
- Becas de ayudas al transporte universitario (7.000,00 €)

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.